



INFORME COMPLEMENTARIO DE RECTIFICACION DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA Nº 03/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 443420.

En la ciudad de Santa Elena, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 07:30 horas se reúnen en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de elaborar el presente informe complementario de rectificación en los siguientes puntos:

7.- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Los oferentes BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León y CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte no presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional según se puede observar en la página del MIC (<http://www.vue.org.py>), la no presentación del mismo no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, los oferentes no podrán acogerse al beneficio.

10.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de "De Suministro y Contrataciones Publicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 55 del Decreto Nº 9823/23 Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Publicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a seleccionar a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de las documentaciones presentadas, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Formulario de composición de precios unitarios	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coefficiente de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años. (2021, 2022 y 2023)	Cumple

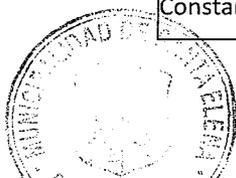




MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación



Coeficiente de Solvencia: Deberá ser igual o menor a 0,80. en promedio, en los últimos 3 años. (2021, 2022 y 2023)	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años. (2021, 2022 y 2023)	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (20% del monto total de la oferta)	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS	
Experiencia General en Construcción	Cumple
Facturación anual media en construcción	Cumple
Experiencia específica en Construcción	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Cumple
Cronograma de utilización de equipos	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Compromisos contractuales vigentes	Cumple
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

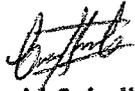




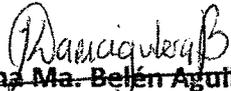
De la verificación de documentos se constata que la empresa CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte presenta la totalidad de los documentos formales, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por cumplir con esta etapa de la evaluación.

CONCLUSION

Los demás puntos no enunciados en el presente Informe Complementario de rectificación de la Evaluación y recomendación de adjudicación quedan inalterados.


Lic. David Caballero Urbieto
Tesorero
Municipalidad de Santa Elena




Abg. Karina Ma. Belén Aguilera Benítez
Asesora Jurídica




Prof. Nancy E. Balbauena de Vera
Secretaria General